
Ficha de Datos de Seguridad según Reglamento CE Nº 1907/2006 (REACH)

Alquera Ciencia SL Ficha de Datos de Seguridad
Fecha / actualizada el: 08/02/2021
Producto: VASELINA FILANTE BLANCA

Versión 7

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o empresa

VASELINA FILANTE BLANCA

1.1. Identificador del producto

Descripción del producto: MEZCLA – Vaselina Filante Blanca.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

- Usos relevantes identificados:
Industrial. Reservado para uso profesional.

- Usos desaconsejados:
No hay datos disponibles.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ALQUERA CIENCIA SL
C/ Vilar de Donas 9
28050 Madrid
Madrid (España)
0034 620 88 75 97
info@alquera.com
<https://www.alquera.com>

1.4. Teléfono de emergencia

0034 620 88 75 97 (SDS) (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 09:00-18:00)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación - Reglamento (CE) Nº 1272/2008

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento CE Nº 1272/2008.

2.2. Elementos de la etiqueta

Conforme al Reglamento (CE) Nº 1272/2008

No es necesaria su señalización.

2.3. Otros peligros

Valoración PBT / mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios de clasificación para sustancias PBT (persistentes / bioacumulables / tóxicas) ni mPmB (muy persistentes / muy bioacumulables). Los criterios PBT y mPmB no son aplicables a sustancias inorgánicas.

SECCIÓN 3. Composición / Información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable.

3.2. Mezclas

Componentes	%	Nº REACH	Nº CE	Nº CAS
Aceite mineral blanco > 20,5 cSt	20 - 50	01-2119487078-27-XXXX	232-455-8	8042-47-5
Aceite mineral blanco < 20,5 cSt	20 - 50	01-2119487078-27-XXXX	232-455-8	8042-47-5

Componentes	Clasificación - Reglamento Nº 1272/2008/EC
Aceite mineral blanco < 20,5 cSt	Toxicidad por aspiración – Cat. 1. H304.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar, consultar a un médico.

Ingestión: Si el afectado está consciente enjuagar la boca. No provocar el vómito. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Llamar inmediatamente a un Centro de Información Toxicológica o a un médico.

Inhalación: Hacer respirar aire fresco. Colocar a la víctima en reposo.

Contacto con los ojos: Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Consulte con el médico si persiste el dolor o la irritación.

Contacto con la piel: Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de pies expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ingestión: No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

Inhalación: No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

Contacto con los ojos: No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

Contacto con la piel: No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Espuma, Polvo químico seco o Agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados: No usar chorro directo de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición térmica peligrosos: Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evacuar al personal no necesario. El personal de limpieza debe ir equipado con los medios de protección adecuados. Ventilar la zona del derrame.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el alcantarillado y las conducciones de agua. Si el producto alcanza los desagües o las conducciones públicas de agua, notificarlo a las autoridades.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza

Si está en el suelo, bárralo o échelo con una pala en recipientes apropiados. Reducir al mínimo la producción de polvo. Almacenar alejado de otros materiales.

6.4. Referencia a otras secciones

Las informaciones referidas a controles de exposición / protección personal y consideraciones para la eliminación, se pueden encontrar en los apartados 8 y 13 respectivamente.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Lavarse las manos y otras áreas expuestas con un jabón suave y agua antes de comer, beber, fumar y abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado.

7.3. Usos específicos finales

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de la exposición
No hay datos disponibles.

DNEL / PNEC
No hay valores PNEC disponibles.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados
No hay datos disponibles.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos / la cara: Utilizar gafas de seguridad (EN 166) o pantalla facial. Evitar toda exposición inútil.

Protección de la piel:

- Manos: Guantes protectores de goma de caucho o neopreno (EN 374).
- Otros: Ropa de trabajo.

Medidas generales de protección e higiene: No comer, ni beber, ni fumar durante la manipulación de este producto.

Protección respiratoria: Llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto (20 °C):	Sólido claro
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	Sin datos disponibles
pH:	No aplicable
Punto de fusión:	Sin datos disponibles
Punto de ebullición:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación:	Sin datos disponibles
Tasa de evaporación:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido / gas):	Ininflamable
Límites de explosividad:	Sin datos disponibles
Presión de vapor (20 °C):	Sin datos disponibles
Densidad de vapor (aire=1):	Sin datos disponibles
Densidad:	Sin datos disponibles
Solubilidad en agua:	Sin datos disponibles
Coefficiente de reparto n-octanol/agua Log Pow (20 °C):	Sin datos disponibles
Temperatura de autoinflamación:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición:	Sin datos disponibles
Viscosidad cinemática (40°C):	Sin datos disponibles
Propiedades explosivas:	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes:	Sin datos disponibles

9.2. Información adicional

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

La sustancia es estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay datos disponibles.

10.4. Condiciones que deben evitarse

No hay datos disponibles.

10.5. Materiales incompatibles

No hay datos disponibles.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

No clasificado.

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Sin datos disponibles.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se ha establecido.

12.3. Potencial de bioacumulación

No se ha establecido.

12.4. Movilidad en el suelo

No se ha establecido

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios de clasificación para sustancias PBT (persistentes / bioacumulables / tóxicas) ni mPmB (muy persistentes / muy bioacumulables). Los criterios PBT y mPmB no son aplicables a sustancias inorgánicas.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Sin datos disponibles.

12.7. Otros efectos adversos

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Evitar su liberación al medio ambiente. Destruir cumpliendo la reglamentación local, regional, nacional y/o internacional.

Envases contaminados
Deben ser tratados en idénticas condiciones que el producto.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte internacional (ADR / RID / IMDG / IMO / IATA / ICAO).

14.1. Número ONU:	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	No aplicable
Etiquetas:	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje:	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente:	No
14.6. Precauciones particulares para los usuarios:	No aplicable
14.7. Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento de la UE Nº 1907/2006 (REACH)

- Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización - Sustancias altamente preocupantes: Ninguno de los componentes está listado en la fecha de elaboración de esta FDS.
- Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) Nº 1272/2008: Ninguno de los componentes está listado en la fecha de elaboración de esta FDS.
- Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos: 3.b. Sustancias o mezclas que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligro siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para este producto.

SECCIÓN 16. Otra información

Los datos indicados corresponden a nuestros conocimientos actuales y no representan una garantía de las propiedades. El receptor de nuestro producto deberá observar, bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.

Modificaciones respecto a la revisión anterior:

Se han modificado los apartados: 3.2, 5.2, 11.2, 12.3, 12.4, 12.5, 12.6 y 12.7.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Abreviaturas y siglas:

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

ADR: European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road (Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera)

CAS: Chemical Abstracts Service – Division of the American Chemical Society (División de la Sociedad Química Americana)

DNEL: Derived no-effect level (Nivel sin efecto obtenido: nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos)

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals (Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos)

IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo)

IBC: Intermediate Bulk Container (Contenedor intermedio para productos a granel)
ICAO: International Civil Aviation Organization (Organización de Aviación Civil Internacional)
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)
IMO: International Maritime Organization (Organización Marítima Internacional)
IPPC: Integrated, Prevention, Pollution and Control (Prevención y control integrados de la contaminación)
MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978 (Marpol: Polución Marina)
mPmB: Muy persistentes / muy bioacumulables
OECD: Organisation for Economic Co-operation and Development (Organización para la Cooperación y el Desarrollo económicos)
ONU: Organización de las Naciones Unidas
PBT: Persistentes / bioacumulables / tóxicas
PNEC: Predicted no-effect concentration (Concentración prevista sin efecto: Concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental)
REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas
RID: European Agreement for the International Transport of Dangerous Goods by Rail (Reglamento internacional de transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril)
STOT: Specific Target Organ Toxicity (Toxicidad específica en órganos diana)
SVHC: Substances of very high concern (Sustancias altamente preocupantes)